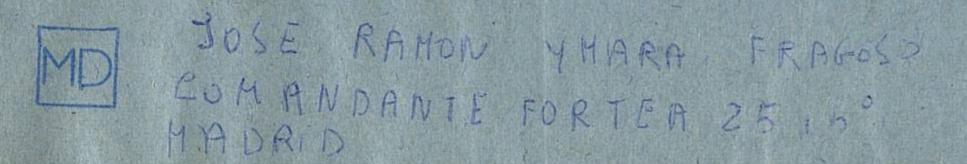
NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

MDD 289 WAL HADOUID DE MADRID 84903 13 1 2125 NUESTRA ENHORABUENA UN ABRAZO MARA JOSE RAMON-





PORTE GRATUITO
TELEGRAMA

= MIGUEL DE LIVES PASEO

MIGUEL DELIBES